

La Confederación de Empresarios de Córdoba, CECO, constituida el 19 de septiembre de 1977, es una organización privada y sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentran la representación y defensa de los intereses empresariales. Desde su compromiso con la competitividad de la economía productiva provincial, presta servicios de Formación Profesional para el Empleo, de los que se benefician personas trabajadoras y desempleadas.

Con la finalidad mejorar continuamente la calidad del servicio prestado y de respeto al medio en el que opera, en función de los riesgos y oportunidades del entorno, se ha desarrollado un **sistema de gestión ambiental y de calidad** acorde con los requisitos de las Normas Internacionales UNE EN ISO 14001:2015 y UNE EN ISO 9001:2015, que ampara las actividades de Formación Profesional para el Empleo.

Con el sistema de gestión, se materializa la cultura de la calidad en el servicio, que adquiere los siguientes compromisos:

- Compromiso de toda la organización con la calidad, la prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y la mejora en la eficacia y los resultados.
- Prestación de servicios acordes con los requisitos establecidos, tanto los que legalmente les afecten, como los establecidos o suscritos con clientes o partes interesadas.
- Realizar las actividades con personal formado y capacitado para su mejor ejecución e implicado en la consecución de los objetivos del sistema de gestión
- Actualización y mejora continua de los protocolos y procedimientos de trabajo, para conseguir el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales y de calidad, analizando periódicamente el entorno cambiante de la formación profesional para el empleo y los riesgos y oportunidades derivados

El sistema de gestión es está en permanente revisión y actualización para integrar los aspectos económicos, ambientales, técnicos y todos los que contribuyan a la mejora de la organización.

Esta Política de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente es el marco de referencia de CECO en el establecimiento de los objetivos para satisfacer las necesidades de los destinatarios de nuestros servicios y prevenir la contaminación a causa de nuestra actividad, involucrando a toda la organización en una metodología de trabajo orientada a la eficiente y eficaz prestación de los servicios, verificando periódicamente su eficacia y adecuación del Sistema de Gestión y de esta Política de Calidad y Medio Ambiente a los fines propuestos y a los requisitos de las Normas de referencia.

Córdoba 10 de junio de 2021

D. Antonio Díaz Córdoba
Presidente